

**INFORME DE VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR  
27 DE DICIEMBRE DE 2021**

**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 0024-S.S.O.2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL TALLER DE CARPINTERÍA DEL  
ÁREA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE  
NARIÑO E.S.E.**

**PROPUESTA No. 1**

**PROPONENTE: SEBASTIAN ERAZO ARTURO - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El oferente persona natural deberá acreditar una experiencia general como ingeniero civil no menor de ocho (08) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA. En el caso de las uniones temporales o consorcios, este requisito lo deberá cumplir al menos uno de sus integrantes.</p>	X		
<p>En el caso de personas jurídicas podrá participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y que el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería sea igual o superior a ocho (08) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y la propuesta deberá ser abonada por un ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el oferente persona natural.</p>	X		<p>EL OFERENTE APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL COMO EMPRESA SUPEROR AL EXIGIDO POR LA ENTIDAD CUMPLE</p>
<p>Acreditación de la experiencia general:</p>			
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p>			
<p>Su formación académica se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.</p>	X		
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p>			
<p>Experiencia General como Ingeniero civil no inferior a ocho (08) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.</p>			

*Juntos por la Excelencia*

En el caso de personas jurídicas podrá participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y que el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería sea igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y la propuesta deberá ser abonada por un ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el oferente persona natural.

Así mismo el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con mínimo once (11) de los siguientes códigos:

**CÓDIGO DEL PRODUCTO**

1	721539
2	721015
3	721525
4	721529
5	721526
6	721520
7	721523
8	721515
9	721516
10	721524
11	721535

Contratos iniciados, ejecutados y terminados, cuyo valor sea igual o superior a 237 S.M.L.M.V., verificados solo en el RUP.

Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada integrante debe cumplir

X

EL OFERENTE APORTA 3  
CONTRATOS INSCRITOS EN  
EL RUP CUALES CADA UNO  
CUMPLEN, PERO HACEN  
FALTA 2 CONTRATOS PARA  
CERTIFICAR SU  
EXPERIENCIA  
NO CUMPLE

*Juntos por la Excelencia*

al menos con tres (03) contratos con la experiencia aquí solicitada.

La experiencia acreditada corresponde exactamente a las obras desarrolladas por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de contratos que acrediten la experiencia cada uno de los integrantes del proponente plural.

La experiencia aquí acreditada NO servirá de soporte para acreditar otras experiencias.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

El oferente deberá acreditar como mínimo experiencia específica como contratista en dos (02) contratos de adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de infraestructura, contratos suscritos, iniciados, ejecutados, terminados, donde un (01) contrato debe ser en infraestructura hospitalaria y tenga un valor igual o superior a 237 S.M.L.M.V., y el otro contrato debe contener construcción de estructura metálica mayor a 10.000 kg verificados en el RUP y en las actas de liquidación o actas finales

Además los contratos deben estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con mínimo once (11) de los siguientes códigos:

**CÓDIGO DEL PRODUCTO**

1	721539
2	721015
3	721525

X

EL PROPONENTE APORTA  
LOS CONTRATOS QUE  
CERTIFICAN LA  
EXPERIENCIA SOLICITADA.

*Juntos por la Excelencia*

4	721529
5	721526
6	721520
7	721523
8	721515
9	721516
10	721524
11	721535

El contrato que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el FORMATO 6 que permita su visualización rápidamente en el RUP.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada integrante debe cumplir al menos con un (01) contrato con la experiencia solicitada. (NO APLICA)

La experiencia acreditada corresponde exactamente a las obras desarrolladas por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de contratos que acrediten la experiencia cada uno de los integrantes del proponente plural.

La experiencia aquí acreditada NO servirá de soporte para acreditar otras experiencias.

Su verificación se hará en el RUP y en el FORMATO 6 que deberán estar acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato (o de los Folios pertinentes) que contengan la información faltante en La Certificación de Experiencia,
2. Acta de Entrega y Recibo Definitivo, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, en la

*Juntos por la Excelencia*

cual se incluya la información faltante en La Certificación de Experiencia y

3. Acta de Liquidación y/o El Acto Administrativo de Liquidación (si El Contrato fue liquidado unilateralmente), en las cuales se incluya la información faltante en La Certificación de Experiencia o

4. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud de ofertas.

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- Objeto del Contrato.
- Número del Contrato.
- Entidad Contratante.
- El Porcentaje de Participación, si El Contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal.
- La Fecha de Iniciación del Contrato.
- La Fecha de Terminación del Contrato.
- El Tiempo Total de Suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- Valor total del Contrato incluyendo Adiciones.
- El Valor Total Facturado del Contrato.
- Descripción de Ítems y cantidades.
- Cumplido.

Quando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente Solicitud simple de oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

La(s) certificación(es) expedida(s) por la(s) entidad(es) contratante(s), debe(n) ser suscrita(s) por el funcionario competente o el representante legal de la entidad e indicar la fecha de expedición.

*Juntos por la Excelencia*

La experiencia acreditada corresponde exactamente a las obras desarrolladas por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación en la forma asociativa.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente Solicitud simple de oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>.

(Diligenciar formato 14)

**Equipo de trabajo**

Se deberá aportar el siguiente personal:

El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el siguiente equipo mínimo de trabajo:

El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el

*Juntos por la Excelencia*

siguiente personal mínimo de trabajo: El proponente deberá diligenciar el Anexo respectivo y anexar la información de soporte que garantice la idoneidad (hoja de vida, certificaciones, etc.), del siguiente personal mínimo requerido:

Personal	Tiempo de dedicación
Un (1) director de obra	25%
Un (1) Residente de obra	100%
Un (1) Profesional de apoyo	25%
Un (1) profesional en SGSST	25%
Un (1) Maestro de obra	100%
Un (1) soldador	70%

La experiencia general y específica de este personal será la siguiente:

El proponente deberá contar con el consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar para cada uno de ellos, los soportes respectivos y una carta de intención (diligenciar el Anexo 7 Y 8).

Todo cargo ofrecido para el proyecto deberá acreditar, mediante copia del documento idóneo o constancia de que se encuentra en trámite, que está autorizado para ejercer la profesión o cargo.

La experiencia del equipo de trabajo propuesto se acreditará con el diligenciamiento del Anexo 7 y presentación de los siguientes documentos:

- Copia Hoja de Vida del Profesional.
- Copia del documento que acredite la terminación y aprobación del pensum académico o título de pregrado y de la matrícula profesional y certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.
- Copia del diploma del estudio de posgrado realizado por el personal propuesto.
- Manifestación expresa suscrita por el profesional propuesto.
- Copia del contrato de obra y su respectiva liquidación, así como certificación suscrita por el

*Juntos por la Excelencia*

<p>contratista de obra que atestigüe el cargo desempeñado por la persona propuesta.</p> <p><b>Certificaciones:</b> Para acreditar la experiencia, el proponente deberá adjuntar las correspondientes certificaciones con la información que se detalla a continuación:</p> <p><b>Objeto del Contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Número del Contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Entidad Contratante.</li> <li><input type="checkbox"/> El Porcentaje de Participación, si El Contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal.</li> <li><input type="checkbox"/> La Fecha de Iniciación del Contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> La Fecha de Terminación del Contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> El Tiempo Total de Suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.</li> <li><input type="checkbox"/> Valor total del Contrato incluyendo Adiciones.</li> <li><input type="checkbox"/> El Valor Total Facturado del Contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Descripción de Ítems y cantidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Cumplido.</li> </ul> <p>Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.</p> <p><b>DIRECTOR DE OBRA</b></p> <p>La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El proponente o alguno de los consorciados NO podrá ser director de obra. El profesional ofrecido como Director de Obra deberá acreditar lo siguiente:</p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Se acreditará su formación académica como Ingeniero civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, y postgrado, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.</p> <p>El director deberá contar con certificación como administrador de alturas</p>	<p>X</p>		<p>EL OFERENTE APORTA DOCUEMNTACION DEL PROFESIONAL CON SUS ESTUDIOS RESPECTIVOS CUMPLE</p> <p>EL OFERENTE APORTA MATRICULA PROFESIONAL CON FECHA DE EXPEDICION DEL 15/12/2005 CUMPLE</p>
--	----------	--	---

*Juntos por la Excelencia*

<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Experiencia General como Ingeniero Civil no inferior a diez (10) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <p>Ingeniero director o contratista en obras hospitalarias, tres (3), una de las cuales sea en construcción o reforzamiento en estructura metálica y además haber sido director o contratista de una (1) construcción de bodega..</p> <p><b>RESIDENTE DE OBRA</b></p> <p>La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El profesional residente de obra deberá acreditar lo siguiente:</p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Se acreditará su formación académica como Ingeniero Civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.</p> <p>El residente de obra deberá contar con curso de alturas vigente</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Experiencia General no menor a cinco (05) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <p>Ingeniero residente en obras hospitalarias una (1), la cual sea en construcción o reforzamiento en estructura metálica y además haber sido ingeniero residente de una (1) construcción de bodega.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>		<p>EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA COMO DIRECTOR DE OBRA DE 3 CONTRATOS A FIN CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA CUMPLE</p> <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</p> <p>EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRA DE 3 CONTRATOS A FIN CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA CUMPLE</p>
--	-------------------------------------	--	---

*Juntos por la Excelencia*

<p><b>INGENIERO PROFESIÓN AL DE APOYO</b></p> <p>La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo y deberá acreditar lo siguiente:</p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Se acreditará su formación académica como Ingeniero Civil, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente, con especialización en sistemas gerenciales de ingeniería, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado.</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Experiencia General no menor a diez (10) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <p>El profesional debe acreditar como mínimo experiencia como contratista un (01) contrato de obra cuyo objeto sea construcción de cubierta o construcción de infraestructura física hospitalaria, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.</p> <p><b>PROFESIONAL DE APOYO EN SG -SST</b></p> <p>La experiencia general y específica de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El profesional de apoyo en SG-SST deberá acreditar lo siguiente:</p> <p>Acreditará su formación académica como profesional en salud ocupacional o ingeniería industrial o civil o ingeniero ambiental o carreras afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, con copia de la tarjeta profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente cuando</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>		<p>EL OFERENTE APORTA EXPERIENCIA EXPERIENCIA SOLICITADA CUMPLE</p> <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA</p> <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA</p> <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA</p>
--	--	--	--

*Juntos por la Excelencia*

<p>aplique, postgrado en gerencia en salud y seguridad en el trabajo o salud ocupacional o especializaciones afines, título que se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado y licencia en salud ocupacional.</p>			
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Acreditará experiencia general del profesional no menor a cinco (05) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin para las profesiones de ingeniería</p>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
<p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <p>Experiencia como profesional en salud y trabajo en una (1) obra hospitalaria y en una (1) obra de construcción de bodega Además el profesional deberá contar con curso de altura y coordinador de altura vigente</p>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
<p><b>MAESTRO DE OBRA</b></p> <p>La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El maestro de obra deberá acreditar lo siguiente:</p>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Se acreditará su formación académica como maestro de obra, título que se acreditará con copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente. El residente de obra deberá contar con curso de alturas vigente</p>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Experiencia General no menor a diez (10) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p>	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA

Juntos por la Excelencia

Una certificación como maestro de obra en proyectos que contengan cubiertas de mas de 1,000 mts			
<b>SOLDADOR</b>			
La experiencia general de este profesional será la siguiente y se diligenciará en el formato respectivo. El soldador deberá acreditar lo siguiente:	X		
EXPERIENCIA GENERAL:			CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
Experiencia General no menor a cinco (05) años certificado	X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:			CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
Soldador en obra hospitalaria una (1), la cual sea en construcción o reforzamiento en estructura metálica y además haber sido soldador de tres (3) construcciones de bodegas. Además deberá aportar certificado de curso de alturas	X		CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA
Entrega del protocolo de bioseguridad PAPSO y soportes, mismo que debe cumplir las estipulaciones contempladas en la Resolución No 0666 de 24 de abril de expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución No. 00704 del 14 de abril de 2020, expedida por Prosperidad Social, la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 11 de abril de 2020 expedida por MINSALUD, MINTRABAJO y MINVIVIENDA, la CIRCULAR CONJUNTA No. 003 del 8 de abril de 2020 expedida por MINSALUD, MINTRABAJO y MINTRANSPORTE, la Guía del plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra – PAPSO expedido por la Cámara Colombiana de la Construcción			CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LA FORMACION SOLICITADA

OFERTA ECONOMICA			
PROPONENTE: SEBASTIAN ERAZO ARTURO - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato 1 que deberá incluir presupuesto discriminado).		X	Valor ofertado \$215.085.928

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)**

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)
01	SEBASTIAN ERAZO ARTURO	NO HABILITADO
	Observaciones	a. El oferente DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S. no se encuentra habilitado, puesto que está inmerso en la causal de rechazo. literal E: "Cuando el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos en la propuesta económica se supere con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial discriminado." Los valores unitarios de

*Juntos por la Excelencia*

	la propuesta están por mayor valor al presentado en la invitación, si bien el valor final es inferior al general pero en los valores unitarios se incluyen valores mayores a los solicitados en la invitación.
--	--

Pasto (N), veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



**MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)  
Evaluación Técnica y Económica



**GUSTAVO ADOLFO CERON**  
Arquitecto Oficina Asesora de Planeación  
Evaluación Técnica y Económica

*Juntos por la Excelencia*

